Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 3953/17.

Expte. N° 4021/2017

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2017.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la renovación del mantenimiento de las licencias del producto California Software por el período febrero/2018 a enero/2019 ambos inclusive; y

Considerando:

Que por orden de compra n° 518/2016 (conf. fs. 2/4) se contrató con la firma "Infinite Corporation" la renovación del mantenimiento de las licencias del citado producto.

Que a fs. 8/10 se agrega la documentación remitida por la firma proveedora, donde constan los valores para la renovación que por aquí tramita por el período febrero/2018 a enero/2019 ambos inclusive, necesidad que ha sido ratificada por la Dirección de Sistemas del Tribunal, tal consta en los informes agregados a fs. 11 y 20, mediante los cuales la citada Dirección indica que los módulos del Sistema Integrado de Información Administrativo Contable y Financiero son herramientas fundamentales para gestionar las distintas áreas de la Dirección General de Administración, por lo cual requiere la renovación del mismo, cumpliéndose los recaudos fijados en el artículo 56, inciso 3°), apartados g) y h) del régimen establecido en el decreto n° 5720/72, adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000), toda vez que a partir de su fecha de expiración queda automáticamente fuera de servicio.

Que la Dirección de Administración efectuó a fs. 14 la reserva de

fondos con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio financiero 2017.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que teniendo en cuenta la información brindada por la citada Dirección de Sistemas, dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3º), apartados g) y h) del régimen establecido en el decreto nº 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución nº 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Contratar con la firma "INFINITE CORPORATION" y con destino a la Dirección de Sistemas del Tribunal, la renovación del mantenimiento de las licencias del producto California Software por el período febrero/2018 a enero/2019 ambos inclusive, por la suma de pesos tres millones trescientos veintisiete mil seiscientos ($ 3.327.600.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 8/10, más la posible diferencia de cambio y todo otro gasto por cargos y/o impuestos que pudieran acontecer al momento de efectivizar los pagos correspondientes.

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta 05-08-00-00-01-0002-3-3-6-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2017, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

P.B.T.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION